

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA:

Eléctrica H.A.M.T. Compañía Limitada
(Hernández - Ayala - Montenegro - Toaza)

1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de constitución de la Compañía ELECTRICA H.A.M.T. COMPANIA LIMITADA (HERNANDEZ — AYALA — MONTENEGRO — TOAZA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de noviembre de 1984, ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Juan Antonio Haz Quevedo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. IG—RL—84—2176 del 5 Dic. 1984 .

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: tecnólogo eléctrico Héctor Freddy Hernández Agurto, divorciado; ingeniero eléctrico Raúl Montenegro Tejada, casado; tecnólogo eléctrico Teodoro Alejandro Ayala Mc. Gregor, soltero; y, tecnólogo eléctrico Gonzalo Toaza Guamanquispe, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil .

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La Compañía se denomina ELECTRICA H.A.M.T. COMPANIA LIMITADA (HERNANDEZ — AYALA — MONTENEGRO — TOAZA) y tiene un plazo de duración de cincuenta años .

4.— DOMICILIO.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas .

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la Compañía es dedicarse al Diseño, instalación y mantenimiento eléctrico y telefónico, así como a la importación de materiales eléctricos y de telefonía, para lo cual podrá celebrar cualquier tipo de contrato permitido por la Ley, pudiendo además importar accesorios, maquinarias y equipos relacionados siempre con su objeto social .

6.—CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la Compañía es de CIENTO MIL SUCRETES, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una .

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$ 100.000.00 .

8.— NOMINA DE SOCIOS.— El número de socios es de cuatro y su nómina es la siguiente: tecnólogo eléctrico Héctor Freddy Hernández Agurto; ingeniero eléctrico Raúl Montenegro Tejada; tecnólogo eléctrico Teodoro Alejandro Ayala Mc Gregor, tecnólogo eléctrico Gonzalo Toaza Guamanquispe .

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente .

Guayaquil, 5 Dic. 1984 .

Abg. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Dic. 11/84

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TIPOGRATO